## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA



OFICIO N° DFT/R/1279/2017 BITÁCORA: 29/DK-0163/05/17

Tlaxcala, Tlaxcala, 25 de Mayo de 2017 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

## ARGELIA FLORES VERUETE C. REVOLUCION MEXICANA NO. 13 EJIDAL 90250 TLAXCO, TLAXCALA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 23 de Mayo de 2017, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 103 y 104 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado ASERRADERO EL PUENTE con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° DFT/R/0737/2011 de fecha 02 de Junio de 2011, que cuenta con el código de identificación T-29-034-FOV-001/11 ubicado en AVENIDA REVOLUCION MEXICANA Nº 13 EJIDAL C.P. 90250 Tlaxco Tlaxcala conforme a lo siguiente:

Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta	Folio de imprenta final
			inicial	,
10	407	416	17443204	17443213

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

ATENTAMENTE

EL DELEGADO FUDERALLECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

Y RECURSOS NATURALES

LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDR

C.c.e.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio. - Bergan Pero al de la PROFEPA.- Ciudad

Subdelegado de Planeación per organo Fostorial Définade que se designe personal a su cargo para que haga entrega

del presente.

ESTADO DE TLAXCALA

